



**ACTA NÚMERO CU-E-008-06-2019
CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

24 de junio de 2019

En la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Sala de Juicios Orales del Consultorio Jurídico de la UNAH, el lunes veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, siendo las doce horas con catorce minutos del mediodía (12:14hrs), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: DR. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. BESSY MARGOTH NAZAR, Decana. MSC. JORGE ERNESTO AGÜERO, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO, Decano. DR. JUAN ALFONSO PAZ, Representante Propietario Claustro Docente. DR. NAHUM PUERTO OSEGUERA, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano/Secretario. MSC. FRANCISCO RICARDO VALDEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. DORIS MIRTALA CHINCHILLA TICAS, Decana. DRA. REYNA MARIA SAGASTUME, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** MSC. MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON, Decano. DR. ERNESTO JIMENEZ AGUILAR, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. EDUARDO JOAQUIN GROSS, Decano. ING. JOSE TITO CASTILLO PALACIOS, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** MSC. IRIS MASSIEL RODRIGUEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** DRA. MARTHA LORENA SUAZO, Decana. DRA. SILVIA ELIZABETH VALLEJO, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana. DR. EDWIN ROLDAN MEDINA LOPEZ, Representante Propietario Claustro Docente. MSC. MIRIAN JOSEFA PUERTO SANDOVAL, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. VILMA LORENA OCHOA, Decana. MSC. EDUARDO MORENO SEGURA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** LIC. JEAN O'DELL RIVERA BERNARD, Directora. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. MSC. IVONNE SUYAPA BONILLA, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director. MSC. ARGELIA DEL CARMEN GALLO NAVARRO, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. JULIO CESAR TURCIOS VIJIL, Director. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN, (CURVA):** PhD. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Director; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, (CUROC):** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** MSC. ISBELA ORELLANA RAMIREZ, Directora; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZETH GARCES, Directora. MSC. ERY JONATHAN ELVIR, Representante Propietario Claustro Docente. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR.** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Directora. **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL:** LIC. YOLANDA BARAHONA LAITANO, Representante Propietaria del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). **OBSERVADORES:** MSC. BELINDA FLORES DE



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 2 de 7

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-008-06-2019

24 de junio de 2019

MENDOZA, Vicerrectora Académica. MSC. AYAX IRIAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. ABOG. CLAUDIA BUSTILLO, Comisionada Universitaria a.i. **INVITADOS:** MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. MSC. MIGUEL ANTONIO ANDINO, Secretario ejecutivo de Administración y Finanzas. ABOG. JOSE RAMON MARTINEZ, Abogado General de la UNAH y el ABOG. DALIA HAM, Asistente de la Oficina del Abogado General. MSC. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, Director del ITST-UNAH.

PUNTO No.1

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, exteriorizó: "Buenos días señores miembros de este honorable Consejo Universitario, estamos en Segunda Convocatoria y procederemos a la comprobación del quorum, para constancia en el acta; concluyendo que se encuentran presentes en segunda convocatoria veintinueve (29) miembros propietarios presentes, las decisiones que vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los demás miembros.

PUNTO No.2

APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario, expresó: "Buenos días Señores consejeros, consejeras e invitados especiales, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de este día, quisiera dar la bienvenida a la Señora Vicerrectora Académica y antes de dar inicio ya en materia van a entrar los medios a hacer algunas tomas en relación a la temática, pero lo que les quería mencionar es que en vista de la trascendencia y la importancia y sobre todo lo que se ha manejado a nivel de medios de comunicación en la última sesión del Consejo Universitario ya comenzamos a tratar este tema, y sentimos a nivel de la comunidad universitaria hemos sentido claramente una tendencia que acá se discutirá se muy ampliamente, así que ahorita que terminen las tomas los medios de comunicación vamos entonces a iniciar la discusión, pero si me gustaría realmente que tuviésemos una discusión amplia, que planteemos cuál es nuestra situación al respecto, cuál es el sentir de las diferentes unidades académicas en relación a este tema, para que podamos sacar conclusiones evidentes, concretas, y que no sea solamente una decisión unilateral de parte de la Rectoría si no que sea este Consejo Universitario el que se pronuncie en relación a este tema tan importante y tan trascendente que ha tenido tanto controversia a nivel nacional, y hemos visto claramente que ha habido demasiadas opiniones infundadas, criterios no sustentados, e inclusive se han estado enviando una enorme cantidad de pronunciamientos que son facenews creo yo que son en relación a este tema y es de aquí de este Consejo Universitario el que va a terminar ya tomando un decisión definitiva, así que solo vamos a esperar a que estos jóvenes terminen de hacer sus tomas para que comencemos la discusión, entonces se abre la sesión siendo las 12:14 minutos del mediodía."

PUNTO No.3

LECTURA DE LA AGENDA;

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Conocimiento del Proyecto de Reglamento para la Inversión Publicitaria que realice la UNAH en Medios de Comunicación Externos. **Presentado por el Dr. Francisco José Herrera, Rector.**



"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 3 de 7

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-008-06-2019

24 de junio de 2019

5. Análisis, discusión y aprobación del desarrollo del Segundo Período Académico 2019. **Presentado por el Dr. Francisco José Herrera, Rector.**
6. Discusión y aprobación del dictamen sobre el Proyecto de Reglamento para la Inversión Publicitaria que realice la UNAH en Medios de Comunicación Externos. **Presentado por la Comisión de dictamen nombrada.**
7. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-008-06-2019.
8. Cierre de la Sesión.

PUNTO No.4

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA INVERSIÓN PUBLICITARIA QUE REALICE LA UNAH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS. PRESENTADO POR EL DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA, RECTOR.

Para el desarrollo de este punto, el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, explicó: "Señor Presidente, la Secretaría del Consejo solicita suspender este punto, esto previo a que hemos tenido problemas con los dictámenes respectivos, por lo tanto si no se encuentran los dictámenes no pueden ser objeto de discusión en este Consejo Universitario por control de legalidad, entonces en carácter de moción solicito se suspenda este punto y sea tratado en una próxima sesión del Consejo Universitario cuando estén ya los dictámenes listos." Tomada en Consideración. A Discusión. Suficientemente discutido. Se aprobó la moción con 29 votos a favor y 0 en contra.

En virtud de lo anterior, se dio por agotado el punto.

PUNTO No.5

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DESARROLLO DEL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2019. PRESENTADO POR EL DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA, RECTOR.

Para el desarrollo de este punto el Presidente Dr. Francisco Jose Herrera, enfatizó: "Bien, en la dinámica de esta sesión que escucharemos como les digo a todos las opiniones de todos son sumamente importantes para que tengamos una decisión colegiada en relación a cuál es el mejor rumbo que debemos de darle y a lo que continua, para poderlo hacer en una forma ordenada o por lo menos siguiendo alguna lógica para abordar el tema, y que tengamos los insumos necesarios, lo que les quiero comentar es que como todos saben hemos venido teniendo una serie de comunicados, esos comunicados han estado en controversia sobre todo en el sector estudiantil y algunos medios de comunicación, porque en algún momento hemos tenido que cerrar las instalaciones, pero ninguna de esos cierres de instalaciones ha obedecido a un capricho, ha sido una respuesta debido a la inestabilidad que ha habido en el campus universitario para poder adelantar y eso ha generado sin duda alguna esta desarrollo muy anómalo del Período Académico, creo que sin temor a equivocarme y corríjanme el que no esté de acuerdo con lo que voy a pronunciar, y precisamente eso es lo que quiero que ustedes que al final tomemos una decisión colegiada y que todos estemos de acuerdo en esta óptica, las estas decisiones se han tomado con ese espíritu, con el espíritu de que realmente las condiciones en ese momento en el campus universitario no son apropiadas para citar un ejemplo el jueves de la semana anterior después de ese miércoles tan extraordinariamente regular que teníamos, no tengo en la memoria reciente algo tan dramático como lo que ocurrió ese día, porque inclusive lo inaudito que ocurrió ese día es que patrullas de la policía se vinieron a la Universidad a aunar a los jóvenes para que continuaran en su lucha, a aunarlos para que continuaran con sus toma y prometiéndoles que no los iban a gasear y que ellos, poniéndose del lado de ellos evidentemente, y cuando digo del lado de ellos no quiero que se me malinterprete, porque hemos tenido el cuidado de no estarnos pronunciando en un sentido o en otro sentido en esta enorme conflictividad social, es cierto la Universidad siempre estará presente y la conflictividad



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 4 de 7

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-008-06-2019

24 de junio de 2019

no es ajena a la Universidad, porque precisamente es la Universidad es la que tiene la que lleva el pulso de lo que ocurre en el país, al cualquier cosa que ocurra en el país se refleja inmediatamente porque somos un extracto bien interesante de la sociedad, y acá están las líneas de pensamiento de todos los extremos, de los que están a favor, de los que están en contra, de los que no están a favor de ninguno, de los que están en contra de todos, o sea aquí estamos concentrados en este campus universitario en esta magna universidad, como autoridades cada uno de ustedes tiene su óptica en relación a este fenómeno que ha venido ocurriendo en Honduras, y tiene su simpatía de una u otra forma pero la simpatía el denominador común es la simpatía que le tenemos a este Universidad y la simpatía que le tenemos a este país, eso creo que es inobjetable entre todos los que estamos presentes, y hemos cuidado precisamente de no pronunciarnos en una u otra forma con la idea de poner tener por lo tanto la vigencia de un momento dado, porque este conflicto no se va a resolver durante este fin de semana, ni cuando llegue el 28 de Junio que supuestamente es una fecha muy trascendental y lo va a ser, después de eso el conflicto va a terminar y va a continuar, y el país va a continuar en conflicto porque este conflicto no termina ni esta semana ni la otra, ni el otro mes, o sea estamos en una conflictividad social extraordinaria, entonces como universidad tenemos que tener la vigencia de podernos sentar con todos los actores de este conflicto e inclusive en algún momento dado poderles convocar para poder aportar a la solución del conflicto y no convertirnos en una polarización hacia uno u otro, los jóvenes realmente no lo entienden así, la Facultad de Odontología para citar un ejemplo dijo abiertamente que es que no ellos no entregan porque es que las autoridades no pronuncian a favor de La Plataforma, no podemos tomar una posición de esa naturaleza, como autoridades tenemos que tratar de buscar soluciones, plantear la posibilidad, tenemos talento humano extraordinario como lo hemos venido hablando, eso creo que todos los aquí presentes en particular de nuestra Universidad, en este momento que estamos a punto de iniciar uno de los comunicados más controversiales fue el último en el cual mencionábamos que íbamos a preguntarle a la comunidad estudiantil, y le íbamos a preguntar y el espíritu era bien claro, simple y sencillamente tendrán validez esas forzosas que en las diferentes plazas frente a cada uno de los edificios poniendo escritorios y parándose enfrente poniendo pupitres obligándolos a salir de las clases y decir ¿Quiénes votan porque continuemos?, y con aquellos ojos intimidantes y rodeados intimidantes a favor o en contra decidiendo doscientas, trescientas, y nunca llegan doscientos, trescientos, llegan mucho menos que eso, lo más que hemos logrado llegar a ver en una asamblea de esa naturaleza son como ciento cincuenta (150) algunos llegan, muchas veces han habido más pero cuando se ven se dispersan porque al final la votaciones que hacen de que "continuemos contra la toma" son cien, ciento cincuenta jóvenes y votan, eso realmente no es una manera en la cual vamos a decidir en una asamblea si queremos o no queremos que haya, por esa razón se dijo, bueno vamos a consultar, íbamos a consultar de una manera en la cual todos los jóvenes puedan responder, puedan responder en la intimidad de su conciencia, y que sea auditable el mecanismo para poder hacerlo, y ver si en realidad están de acuerdo o no están de acuerdo con, no con la pérdida del período, lo que pasa es que la pérdida del período es evidentemente la consecuencia de toda esta sumatoria de acciones y de pérdidas, pero la pregunta real es ¿están de acuerdo con que la Universidad esté abierta y se puedan desarrollar en ella las actividades académicas habituales?, esa es la pregunta real, esa es la verdadera naturaleza de lo que queremos saber, y que prácticamente creo que si ustedes ponen el termómetro a nivel local y a nivel nacional la respuesta es abrumadora, pero necesitamos documentar esa respuesta, para que tengamos claridad en relación a esto, entonces para poder contribuir a esta discusión que vamos a tener este día, he invitado precisamente a la Ing. Patricia Hernández y su equipo para que nos ilustren de una mecánica que hay para poder realizar de una forma práctica concreta y rápida esa consulta, y que además sea auditable para que tenga la credibilidad necesaria en relación a ello, así que como un insumo para la discusión que tendremos este día le pido a la Ingeniera Hernández y su equipo para que puedan hacernos esa presentación."



SECRETARIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 5 de 7

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-008-06-2019

24 de junio de 2019

Seguidamente con la venia de la Presidencia la Ing. Patricia Hernández Cañada, explica sobre la utilización de la tecnología en la UNAH, en el siguiente sentido: "Muy buenos días Honorables Miembros del Consejo Universitario, la Universidad tiene ahora grandes posibilidades de utilizar la tecnología en todos los ambientes, y de esta forma entonces la Universidad también ha querido hacer una consulta, lógicamente aplicando tecnología, la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología entonces ha desarrollado un aplicativo que permite que se consulte de manera electrónica y se contabilice y se audite y se registre de manera electrónica, entonces las opiniones de todo el estudiantado, tenemos una presentación muy rápida y hemos en primer lugar esto lo hemos hecho en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional quien nos había dado respecto inclusive porque hacemos la parte técnica pero exactamente la pregunta o las que se deseen hacer es son ustedes quien lo deciden; hemos hecho un hincapié enorme en que esta consulta en primer lugar pueda ser auditable, en segundo lugar que pueda ser segura técnicamente hablando en el sentido de encriptar datos para que no puedan ser leídos por otras personas y que no pueda existir suplantación al momento de que una persona ejerza el acceso a este tipo de consulta, entonces hemos hecho un aplicativo y le voy a pasar la palabra al compañero Christian Espinoza para que nos haga el favor de presentar de forma más detallada como está todo y por favor pueden realizar todas las preguntas que ustedes consideren necesarias a respecto de la parte técnica de este aplicativo de consulta."

Continuando con la exposición, el Ing. Christian Espinoza, manifestó: "Buenas tardes a todos y todas, como lo mencionaba la Ing. Hernández la aplicación como tal es realmente muy simple es una pregunta, el acceso a la plataforma realmente es donde se obtiene toda la parte de la seguridad y la garantía que van a tener cada uno de los estudiantes que van a acceder a allí, particularmente la plataforma como lo tengo en algunas características lastimosamente no se lee muy bien, está dirigida en las siguientes puntos: El Estudiante ingresará con sus credenciales de matrícula o sea su número de cuenta y su contraseña. La consulta solo la realizarán los estudiantes debidamente matriculados en el período actual, con esto garantizamos que solo los estudiantes debidamente matriculados como lo menciono pueden ingresar a la Plataforma como tal. La pregunta como tal solo va a ser contestada una (1) única vez, o sea garantizamos en esa parte que cuantas veces ingresen los estudiantes solo una (1) vez puede ser realizada la consulta y allí termina todo en ese caso con él. Luego se dan garantías en la parte de seguridad garantizando la encriptación de los datos de los estudiantes así como el anonimato de las respuestas mediante él, en ese caso el sistema va un paso más adelante en poder ser totalmente auditable por los medios electrónicos que se requieran o el personal técnico que también sea requerido en ese momento para dicho proceso y garantizar realmente la transparencia y la seguridad y la veracidad de lo que hablamos precisamente hablando en la parte técnica; también es un sistema que garantiza en esta parte toda la auditoría necesaria o sea como es a nivel nacional alrededor de todos los estudiantes los resultados pueden ser obtenidos mediante Centro Regional, Facultad, o Carrera, siempre mencionando y garantizando el anonimato de cada estudiante en cada uno de estos elementos, llámese su Carrera, llámese su Centro, o llámese su Facultad para poder tener estadísticas reales así como lo mencionaba nuestro Señor Rector de poder obtener realmente la opinión de cada uno de los estudiantes en la comodidad, en la tranquilidad de su casa en esa parte, y con total anonimato sobre lo que él está pensando y opinando sobre la pregunta y la situación que se le puede plantear en ese momento. Los datos del Estudiante únicamente se reflejarán su fotografía, sus datos de carrera, su nombre completo verdad, se le realizará la opción para poder realizar la consulta, aparecerá la consulta con las opciones que se estimen convenientes en base a la pregunta, puede ser un simple SI o NO, o puede ser tres (3) opciones como tales, eso lo definimos mediante lo que se decida en este Consejo Universitario, y una vez realizada esa opción el Estudiante termina, son tres (3) pasos sencillos: Ingresar, verificar su información como tal que es debidamente verificada por sus credenciales, aceptar la pregunta como tal o un SI o un NO como respuesta, y allí finaliza el proceso, sumamente rápido, sumamente ágil en esa parte, sin mayores complicaciones al respecto."



"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 6 de 7

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-008-06-2019

24 de junio de 2019

Manifestándose al respecto el Presidente Dr. Francisco Jose Herrera, Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Ing. Eduardo Joaquín Gross, Dr. Edwin Roldan Medina, Ing. Alina Molina, Msc. Francisco Ricardo Valdez, Dra. Reyna María Sagastume, Msc. Iris Massiel Rodríguez, Msc. Ivonne Suyapa Bonilla, Dr. Juan Jacobo Paredes, Ing. Jose Tito Castillo, Lic. Yolanda Barahona Laitano, Msc. Jorge Ernesto Agüero, Dr. Jorge Alberto Valle, Dra. Martha Lorena Suazo, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Msc. Vilma Lorena Ochoa, Msc. Bessy Margoth Nazar y con la venia de la Presidencia la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Vicerrectora Académica, Msc. Áyax Irías Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Lic. Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Institucional, Abog. Claudia Bustillo Banegas, Comisionada Universitaria a.i., y los Ingenieros Patricia Hernández y Christian Espinoza, quienes dieron respuesta a las interrogantes formuladas por los Miembros del Consejo Universitario.

Seguidamente el Presidente Dr. Francisco Jose Herrera, después de escuchadas todas las intervenciones, en carácter de moción propuso lo siguiente: "En el acuerdo va a quedar así, ¿si están de acuerdo con que haya consulta SI o NO? Primero. Lo segundo sería la pregunta ¿si están de acuerdo con que esa sea la pregunta?, y ya después vamos a hacer el documento con relación a los resultados de este, que evidentemente a la hora de que hablemos y que dejemos una, no es que vamos a decir, ¡vamos a hacer una consulta de primero! No, lo que interesa no es eso, lo que interesa es que el Período se va a respetar y que se va a seguir luchando y peleando por tener el, así es que los tiempos del período, así es. Entonces para ir avanzando, primero votemos ¿si están de acuerdo con que hagamos la Consulta SI o NO?. Ahora vamos a proyectar la pregunta a ver si ¿están de acuerdo con que esa debe ser la pregunta? La otra parte del acuerdo sería así, este **Consejo Universitario concluye** que no se va a cancelar el Período Académico, y de conformidad al Artículo 66 de las Normas Académicas del nivel de Educación Superior se le da la potestad a la Vicerrectoría Académica para que haga un análisis por Facultad y Centro Regional Universitario de acuerdo a los informes presentados y determine la manera como cada unidad académica cerrará dicho Período Académico." Tomada en Consideración. A discusión interviniendo al respecto el Presidente Dr. Francisco Jose Herrera, Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Abog. Jorge Ernesto Agüero, Msc. Bessy Margoth Nazar, Dra. Martha Lorena Suazo, Lic. Yolanda Barahona, Msc. Isbela Orellana, Msc. Iris Massiel Rodríguez, Msc. Francisco Ricardo Valdez y con la venia de la Presidencia la Abog. Claudia Bustillo Banegas, Comisionada Universitaria a.i., Msc. Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Lic. Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Institucional. Suficientemente discutida. Se aprobó por unanimidad, con 33 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia, el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

"ACUERDO No. CU-E-087-06-2019. ACUERDA: PRIMERO: Autorizar a la Rectoría para realizar una consulta a nuestros estudiantes universitarios matriculados, en apoyo al ejercicio democrático y reconociendo la importancia de su voz por encontrarse ausentes del Consejo Universitario, reiterando la imperiosa necesidad de realizar las elecciones estudiantiles para poder incorporarlos en el Gobierno Universitario. La consulta que se realizará es: "¿Debe permanecer abierta la UNAH para que se desarrollen todas las actividades académicas, pese a la conflictividad social que exista en el país? SI - NO."
SEGUNDO: Este Consejo Universitario concluye que no se va a cancelar el período académico y de conformidad al **Artículo 66 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior**, se le da la potestad a la Vicerrectoría Académica para que haga un análisis por Facultad y Centro Regional Universitario de acuerdo a los informes presentados y determine la manera como cada unidad académica cerrará dicho Período Académico y presente esa programación para ser aprobada por el Consejo Universitario.
TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO."**



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 7 de 7

Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-008-06-2019

24 de junio de 2019

PUNTO No. 6

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA INVERSIÓN PUBLICITARIA QUE REALICE LA UNAH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN NOMBRADA.

Para el desarrollo de este punto, el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, explicó: "Señor Presidente, la Secretaría del Consejo solicita suspender este punto, esto previo a que hemos tenido problemas con los dictámenes respectivos, por lo tanto si no encuentran, no se encuentran los dictámenes no pueden ser objeto de discusión en este Consejo Universitario por control de legalidad, entonces en carácter de moción solicito se suspenda este punto y sea tratado en una próxima sesión del Consejo Universitario cuando estén ya los dictámenes listos." Tomada en Consideración. A Discusión. Suficientemente discutido. Se aprobó la moción con 29 votos a favor y 0 en contra.

En virtud de lo anterior, se dio por agotado el punto.

PUNTO No. 7

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-008-06-2019.

Para el desarrollo de este punto el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, solicitó: "Les pediría que nos dispensaran la elaboración, lectura, discusión y aprobación del acta de esta sesión, y poderla presentar en la sesión siguiente, el acta correspondiente sin perjuicio de que los Acuerdos son de Ejecución Inmediata, la Secretaría se compromete a eso, les solicitaría su aprobación si están de acuerdo por favor, gracias." Suficientemente discutida la dispensa. Se aprobó por unanimidad.

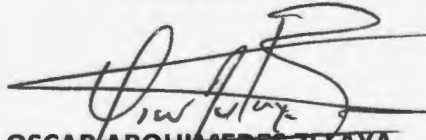
PUNTO No.8

CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el Presidente Dr. Francisco José Herrera, concluyó: "Se cierra la Sesión siendo las tres de la tarde con cuarenta minutos de la tarde, 03:40(hrs), de hoy lunes veinticuatro de junio del dos mil diecinueve, muchas gracias."

La Presidencia cerró la sesión a las 03:40(hrs) de la tarde.

**FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO
PRESIDENTE**


**OSCAR ARQUÍMEDES ZELAYA
SECRETARIO**



"La educación es la primera necesidad de la República"